



Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
21 de febrero de 2001
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la segunda sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 13 de septiembre de 2000, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Kiwanuka (Uganda)

Sumario

Elección de la Mesa

Organización de los trabajos

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Elección de la Mesa

1. El **Presidente** dice que se ha presentado la candidatura del Sr. Lewis (Antigua y Barbuda) para uno de los cargos de Vicepresidente de la Comisión.

2. *El Sr. Lewis (Antigua y Barbuda) queda elegido Vicepresidente por aclamación.*

3. El **Presidente** dice que, como aún se están celebrando consultas sobre las candidaturas para los puestos de los otros Vicepresidentes y del Relator, las elecciones se llevarán a cabo en una sesión ulterior.

Organización de los trabajos (A/C.4/55/1; A/C.4/55/L.1)

4. El **Presidente** señala a la atención de la Comisión el documento A/C.4/55/1, que contiene una carta que le ha dirigido el Presidente de la Asamblea General para informarle de que la Asamblea General ha decidido asignar 14 temas a la Cuarta Comisión para su examen. La Comisión también tiene ante sí el documento A/C.4/55/L.1, en el que figura el programa de trabajo propuesto y el calendario preparado por el Presidente de conformidad con las decisiones correspondientes de la Asamblea General.

5. A fin de aprovechar al máximo los servicios de conferencia de que dispone la Comisión, iniciará las sesiones puntualmente. Durante el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, la Comisión perdió 21 horas de sesión porque las sesiones comenzaron tarde y terminaron temprano, con lo cual el factor de utilización de los servicios de conferencia fue del 74%, cifra inferior al 80% establecido por el Comité de Conferencias. Invita, pues, a todas las delegaciones a que cooperen para que la Comisión pueda realizar su labor con la mayor eficiencia posible.

6. En vista de la cantidad de temas del programa que la Comisión tiene ante sí y del escaso número de sesiones disponible, sugiere que las declaraciones que se formulen durante el debate general no excedan los 10 minutos, o 15, si se trata de declaraciones hechas en nombre de un grupo de delegaciones. Los derechos de respuesta, las explicaciones de voto y las cuestiones de orden deben limitarse a 5 minutos. Por último, señala a la atención de los presentes los párrafos 6 a 10, 12, 17 y 32 de la decisión 34/401 de la Asamblea General,

relativa a la racionalización de los procedimientos y la organización de la Asamblea General.

7. El **Sr. Zahid** (Marruecos) dice que se distribuyó entre los miembros un documento oficioso sobre el proyecto de plan de mediano plazo para el período 2002–2005 y pregunta si la Comisión lo examinará. Con respecto a los límites de tiempo impuesto, considera que también deben limitarse las declaraciones de los solicitantes. Puesto que la práctica habitual de la Comisión consiste en programar sus sesiones para que no coincidan con las de la Primera Comisión, pregunta si la Comisión puede empezar a reunirse antes del 25 de septiembre, que es la fecha prevista.

8. El **Presidente** dice que, si la Comisión lo desea, puede celebrarse una sesión durante la semana que comienza el 2 de octubre de 2000, para intercambiar opiniones sobre proyecto de plan de mediano plazo para el período 2002–2005. La cuestión del límite de tiempo para las declaraciones de los solicitantes se examinará en una fecha ulterior.

9. El **Sr. Sattar** (Secretario de la Comisión) dice que la Asamblea General decidió que la Primera Comisión y la Cuarta Comisión no se reunieran simultáneamente. El programa de trabajo de la Comisión se estableció en estrecha coordinación con la secretaría de la Primera Comisión y teniendo en cuenta factores como la disponibilidad de las instalaciones y servicios de conferencia y de la documentación. Señala, al respecto, que el Comité Especial encargado de examinar la situación de la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales se publicará el 15 de septiembre. La Comisión no podrá, pues, iniciar su labor sustantiva antes del 25 de septiembre.

10. El **Sr. Pérez** (República Dominicana) dice que la delegación de su país considera que la Comisión debe celebrar sesiones sustantivas antes del 25 de septiembre. La documentación necesaria debe publicarse en el momento oportuno. La Secretaría debe adaptarse a las necesidades de la Comisión y no la inversa.

11. El **Sr. Zahid** (Marruecos) dice que en el pasado las consultas oficiosas sobre las cuestiones de desarme se celebraban inmediatamente después de que la Primera Comisión terminara su labor. Le preocupa que la Cuarta Comisión examine el tema 87 del programa, Cuestiones relativas a la información, y el tema 86, Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos, al

mismo tiempo que se están celebrando consultas importantes. Se le comunicó que el informe de la Comisión Especial sobre Descolonización ya existía en los seis idiomas oficiales, pero que aún no se había publicado como documento oficial, y pregunta por qué no puede acelerarse ese proceso.

12. El **Sr. Sattar** (Secretario de la Comisión) dice que los documentos se procesan en el orden en que se presentan. El informe de la Comisión Especial se presentó en el momento debido, la semana posterior a la finalización de la labor de ese órgano. No es posible aplazar ni adelantar el examen de los temas 87 y 86 del programa, que está previsto para los días 6 a 9 de noviembre, porque no se dispone de servicios ni salas de conferencias en otro momento, debido a los compromisos de programación contraídos con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y a que la Cuarta Comisión debe terminar su labor el 9 de noviembre.

13. El **Sr. Donigi** (Papua Nueva Guinea) hace uso de la palabra en su calidad de Presidente de la Comisión Especial sobre Descolonización y dice que al decidir el calendario para la labor de la Cuarta Comisión es importante tener en cuenta que los miembros deben contar con tiempo suficiente para examinar el informe de la Comisión Especial, que es muy voluminoso, antes de tomar decisiones que afectarán a los pueblos de los Territorios no autónomos. Además, varios representantes de los Territorios no autónomos desean hablar en la Cuarta Comisión y han tomado medidas para estar en Nueva York el 25 de septiembre para tal fin.

14. El **Presidente** señala a la atención de los presentes el párrafo 31 del anexo de la resolución 51/241 de la Asamblea General, en el que se dice que las Comisiones Principales deben celebrar sesiones sustantivas sólo después de finalizado el debate general.

15. El **Sr. Musonda** (Zambia) insta a la Comisión a que apruebe el programa de trabajo y el calendario que figura en el documento A/C.4/55/L.1.

16. El **Sr. Hughes** (Nueva Zelanda) conviene en que las delegaciones deben contar con tiempo suficiente para preparar el debate general sobre los temas 18, 88, 89, 90 y 12 y 91 del programa.

17. El **Presidente** dice que, de no haber objeciones, entenderá que la Comisión desea aprobar el programa de trabajo y el calendario que figuran en el documento A/C.4/55/L.1.

18. *Así queda acordado.*

19. El **Presidente** dice que la Asamblea General ha decidido que la Cuarta Comisión escuche a los órganos y los particulares interesados en el tema 51 del programa, Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands), en el momento en que ese tema se examine en la plenaria. Con respecto al tema 83, Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, sugiere que, igual que en años anteriores, la Comisión establezca un grupo de trabajo plenario de composición abierta presidido por Chile para preparar un proyecto de resolución.

20. *Así queda acordado.*

21. El **Presidente** indica cuál es el último plazo para inscribirse en la lista de oradores para el debate general, que abarcará los temas 18, 88, 89, 90 y 12 y 91 del programa, así como para la presentación de los proyectos de resolución y las propuestas relacionadas con dichos temas. En períodos de sesiones anteriores, la Comisión examinó el capítulo del informe de la Comisión Especial sobre Descolonización relativo a las actividades militares en los Territorios no autónomos junto con el tema relativo a las actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los territorios no autónomos. Entiende, por consiguiente, que la Comisión desea seguir el mismo procedimiento durante el período de sesiones en curso.

22. *Así queda acordado.*

23. El **Presidente** dice que, lo mismo que en años anteriores, la Quinta Comisión espera que los miembros de la Cuarta Comisión presenten opiniones o comentarios sobre el proyecto de plan de mediano plazo para el período 2002–2005 y sus revisiones. Sugiere que la Comisión celebre una sesión durante la semana que comienza el 2 de octubre de 2000 para intercambiar opiniones sobre ese documento.

24. *Así queda acordado.*

25. El **Sr. Mekdad** (República Árabe Siria) dice que en los períodos de sesiones anteriores se atrasó la publicación del informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los Territorios ocupados. Insta a la Secretaría a que en el período de sesiones en curso publique el informe oportunamente en los seis idiomas oficiales.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.